

43

Año Q 1836.

Junta general del 2 de Enero de 1836.

Vice-Presidencia del Sr. Oloraga.

Señores.

Gil.	Ponzoa.
Martin.	Vallejo (D. Ant ^o)
Romea.	Jerro Montaos.
Grimolvi.	San Simón.
Breton.	Collado.
Olavarrista.	Vela Aguirre.
Vizconde de Gand.	Amador.
Caranco.	Contreras.
Gelabert.	Casaseca.
Vila Cedron (D. Fran ^{co})	Osona.
Mata y Arayo.	Pacheco.
Vallejo (D. Joni Marianos)	Hemporado.
Sierra.	Oses.
Ronchi.	Montero.
Gallardo.	Segundo Yaguiers.
Martinez Luyar.	Pico y Amat.
Gutierrez Gonzalez.	Castellanos.
Marraci y Soto.	Par.

Carnereros.

Palanes.

Bravo.

Miqueli.

Ballesteros.

Simuriz.

Latorre (D. Juan)

Latorre (D. Manuel)

Poca Fogores.

Villamil.

Revilla.

Vela (D. Sebastian.)

Gutiérrez Terán

Conde de Vigo.

Parual.

Fernandez.

Pelegrin.

Colomer.

Seco y Cáceres.

Ortiz de Seralde.

Alcalá Galiano (D. José).

Bordiu.

Madraso (padre)

Marquis de la Corona.

Vallé.

Yarquez.

Masarnau.

Davila (hijos)

Fernandez.

Miró.

Muso

Norzagaray (Pozo)

La Fuente.

Osca.

Oloraga (D. José)

La plana.

Ondarza.

Seco Baldoz.

Goiri.

Banquerri.

Sancho.

Basconi.

Diaz Morano.

Fernandez. Pios.

Palanco.

Alcalá Galiano (D. Dionis)

Sebar.

Estrada

Mesa.

Gricochea.

Serrano.

Bonchi.

Oliver

Flores

Giar.

Purbio

Yabalceita

Melida

Ferrer.

Viniogra.

Aribau.

Alvarez Quintana.

Madraso.

Leida el acta anterior a petición de los Sres Castellanos y Pico se reformó una frase referente a la proposición de aquel y a la solicitud del Sr. Olavarría se expresó no ser regalados sino prestados los libros del Sr. Marqués de la Corona como vinculados.

Tratándose de poner a votación, después de su 2.^a lectura la propuesta de admisión de D. Mariano José de Larra, se ofrecieron varias dificultades en el modo de verificarlo a falta de Caja de bolas en que hablaron los Sres Gelibert, Ezquerdo, Galiano, Roca y Jorro, y superando la opinión de que fuese según Estatutos, y desechados otros medios propuestos por los tres Sres. últimos, el Sr. Bonasa dijo cambiaría por la Caja de la Sociedad Económica e interin se hacían cuenta la Secretaría de las entregas de libros por varios autores; del Sr. Wallsteros su memoria de la juventud, del Duque de Peñar la Literatura de la Flauta del Sr. Arango sus dos Gramaticas y su Retorica.

En seguida se procedió a la elección de Archivero y Bibliotecario, y no resultando mayoría en primer escrutinio en que sacaron un voto los Sres. Miquel Gil y D. José Olazaga; 2 Lozano y Vizconde de Gand; 5 Pico, 38 Muso y D. Bonasa, volvió a verificarse el 2.^o entre estos dos últimos Sres. resultando electo el Sr. Muso por 41 contra 37 del Sr. Bonasa.

Publicada la elección de Bibliotecario en el Señor

D. Jon Munoz y Valiente, se pronunció un elocuente discurso en acción de gracias.

Se hizo la 1.^a lectura de una propuesta de los Sres. Catalá Pico y Marraci para la admisión de D. Fernando Trujillo y Tudó Mayordomo de semana de S. M. como Socio de este Ateneo.

Habiendo traído la Caja de bolas p.^o la votación de D. Mariano José de Larra, se verificó resultando quedar admitido.

Se procedió a la discusión de los artículos del proyecto del periódico presentado por la Comisión, y habiendo impugnado el 1.^o los Sres. Arnador y Sierra, y defendiéndole Poca y Galiano, puesto a votación por partes la 1.^a sobre contar de 200 paginas no fué aprobada. Y refundida por la Comisión diciendo,, no baxará de 150 mereció aprobación, habiendo sido retiradas las otras dos partes.

El 2.^o Artículo sobre los cuatro objetos de que tratará el periódico fué aprobado despues de una corta discusión entre los Sres. Pelgrin y Torres en contra, y los Sres. Gil y Galiano (D. Dionisio) en favor.

El 3.^{er} artículo sobre las materias que versaría con excepcion de la Religión y la política fué impugnado por los Sres. Viniegra, Vizconde de Gand y Pelgrin, sosteniéndole Poca, Pousa, y Torres, y puesto a votación fué aprobado. El Sr. Presidente

suspendió este asunto hasta el Jueves 7 proximo
a que esto a los tres concurrentes levantando la
senior de que Certificamos =

Juan Miguel delos Rios
Rio

Ramon de Alvarado
Ramos Rio

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

La presente es para que se ponga en conocimiento de V. E. que el Sr. D. Juan de los Rios, Comisario de Real Hacienda, ha presentado a V. E. un expediente para que se le conceda el empleo de Fiscal de Real Hacienda en el Real de Navarra, en virtud de haber sido Fiscal de Real Hacienda en el Real de Aragón, y de haber sido Fiscal de Real Hacienda en el Real de Valencia, y de haber sido Fiscal de Real Hacienda en el Real de Castilla.

En consecuencia de lo anterior, se ha acordado que se le conceda el empleo de Fiscal de Real Hacienda en el Real de Navarra, en virtud de haber sido Fiscal de Real Hacienda en el Real de Aragón, y de haber sido Fiscal de Real Hacienda en el Real de Valencia, y de haber sido Fiscal de Real Hacienda en el Real de Castilla.

Se proceda a la expedición de la cédula de provisiones para que el Sr. D. Juan de los Rios, Comisario de Real Hacienda, goce del empleo de Fiscal de Real Hacienda en el Real de Navarra, en virtud de haber sido Fiscal de Real Hacienda en el Real de Aragón, y de haber sido Fiscal de Real Hacienda en el Real de Valencia, y de haber sido Fiscal de Real Hacienda en el Real de Castilla.

El Sr. D. Juan de los Rios, Comisario de Real Hacienda, ha presentado a V. E. un expediente para que se le conceda el empleo de Fiscal de Real Hacienda en el Real de Navarra, en virtud de haber sido Fiscal de Real Hacienda en el Real de Aragón, y de haber sido Fiscal de Real Hacienda en el Real de Valencia, y de haber sido Fiscal de Real Hacienda en el Real de Castilla.

7
Junta general del ² de Enero de 1836.

Prendencia del Sr. Duque de Rivas.

Señores.

- | | |
|---------------------------------------|---------------------|
| Roca de Togores. | Gutiérrez González. |
| Gil y Herabe. | Gelabert. |
| Vila Cedrón (D. Juan. ^{en}) | Callego. |
| Motet y Mirano. | Vicdo. |
| Olavarría. | Muso. |
| Terán (Marcelo.) | Terán (Gutiérrez.) |
| Ballenteros. | Marraci y Soto |
| Amador. | Ferro Montaos. |
| Contreras. | Yzquierdo (J. S.) |
| Pousoa. | Rubio. |
| Usua | Collado |
| Sierra. | Vela Aguirre. |
| Rico y Amat. | Osma. |
| Suarez | Moreno. |
| Naradre | Vizconde de Gand. |
| Canasca. | Bustio Tola |
| Haranco. | Aguilera |
| | Grimaldi. |

Juanz
Diaz
Palanco
* Manarman.
Valero
Mata y Araujo.
Pevilla.
Vela (D. Sebastian.)
Sarralde
Fomes.
Miqueli
Castellanos.
Perez Pivas.
Pelegrin.
Marquis de la Regalia.
Carnuero.
Parcial Garcia.
Camoleiro.
La Cerdal (D. Manuel)
Valli
Villamil
Jidalgo.
La Torre.
Alcala Galiano (D. Dionis)
Osi
Puig
Banqueri
Bravo (Hilario)
Ogarris.
Sero y Baldor.
Goiri
Pion (D. Angel)

Paz
Morente.
Diaz Moreno.
Novedal
Mesa
Fernandez.
La plana.
Corradi (D. Fernando)
Lorente (D. Man^l)
Colmer.
Bordin.
Flores
Melida
Sevane (D. Luis)
Varguez.
Alemany.
Orwarza.
Regalado de Soto.
Valley (D. Jose Mar^{na})
Briton delos Herberos.
Lagasca.
Flume.
Yraga.
Valley (D. Ant^o)
Perez Morales
Vall Pezart.
Oliver
Montalvo
Serrano.
Miró
Sevane (D. Juan)
Prior Secretario 1^o
Mesonero id. 2^o

- Trizas.
- Noy.
- Goni Azcutia.
- Lorenzo.
- Catala.
- Pios Secretaris 1.º
- Mesnero id. 2.º

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de la oferta que hacian de varias obras para la Biblioteca del Ateneo (de que queda lista en Secretaria) los Sres. Socios Alemany, Corradi, Gil, Revilla y Marquis de la Corona y se acordó darles las gracias.

Se leyó un oficio del Sr. Marquis de Espinardo Consiiliaris del antiguo Ateneo Espanol en que de acuerdo de la misma Corporacion remitia la lista de los Sres. Socios de aquella cuya existencia en esta Corte constaba, y leida que fue dicha lista se acordó la incorporacion a la general del Ateneo.

Presentaron en seguida por varios Sres. Socios la propuesta del Sr. D. Mariano Jose de Larra para su admision en el Ateneo con arreglo a los Estatutos designandose para la proxima junta su votacion.

Habiendo sobre la mesa una proposicion del Sr. Castellanos, tomó la palabra el Sr. Presidente, que lo era por ausencia del Sr. Duque de Rivas el Sr. Consiiliaris Oloraga, diciendo que la mesa habia dudado de

si debería o no leerse, después de un ligero debate entre los
Sres. Ferro, Torres, Galiano, (D. Domingo) Roca de Togores
y Castellanos, se acordó por el Ateneo que se leyese la
proposición.

Se procedió en seguida a la lectura de los Estatutos
generales redactados nuevamente por la Comisión con
las alteraciones acordadas por el Ateneo algunas
de las adiciones hechas por varios individuos y man-
dadas pasar a la Comisión. También se leyeron
otras de esta clase, que la Comisión no había toma-
do en consideración, o juzgadas propias del Regla-
mento interior, y conformándose el Ateneo con su dictamen
también quedaron aprobados los Estatutos en los términos
nuevamente redactados.

Procedióse en seguida a la lectura del dictamen
de la Comisión del periódico del Ateneo, y abierta la
discusión en su totalidad atacaron dicho dictamen
los Sres. Torres, Pivi, Casaseca, y Oliver defendiendo
lo, los Sres. Roca de Togores, Galiano, Meronero y
y Pansa, hasta que declarado el punto suficien-
temente discutido quedó aprobado el dictamen en
su totalidad.

El Sr. Presidente levantó a este punto la sesión
señalando p.^o el Lunes 4 a la misma hora
la discusión por artículos del mismo punto, de
que certificamos =

Juan Caviguel de los Ríos
Srio

Ramon de Meronero
Romero, Srio

Junta general del día 7 de Su. 1836.

Presidencia del Sr. Duque de Rivas.

Señores.

Gutiérrez Herán.

Pascual García.

Sierra.

Basadre.

Vila Cedrón (Francisco)

Gil.

Díaz.

Bara.

Jerro.

Florez.

Amador.

Ponzoa.

Vizconde de Gand.

Rico y Amat.

Vega Cardenas.

Forres.

Larra

Vila

Viera.

Vela (Mariano)

Fernandez.

Bartolomé

Serrano.

Catalá

Castellanos.

Jidalgo

Lorente

Gelabert.

Roca.

Revilla

Balanco.

Valero.

Roca de Fogores.	Vallejo (Jose Marian)
Gil y Zarate.	Braun (Juan) ^{es}
Caraseca.	Ganardi.
Marques de Cevallos.	Valle.
Collado.	Sevane (Juan)
Osma.	Munoz.
Barquez.	Contreras.
Bordiu.	Bengoechea.
Heran (Gutierrez)	Yaguiendo (Juan) ^{es}
Martin (Juan) ^{es}	Perez Morales.
Grimaldi.	Perez de Rivas.
Moreno Crespo.	Osis.
Gonzalez Palanca.	Pacheco.
Masarnau.	Doroso.
La Fuente.	Marraci.
Pubis.	Viniegra.
Vela Aguirre	Serrano Cervera.
Barquez Queipo.	Villamil.
Mata y Arango.	Arbeta.
Ordazoa.	Orozaga.
Melida.	Narinaga.
Ogarris.	Rios (Juan Mig), Sec. ^o 1. ^o
Vela (Sebastian)	Mesonero Rom. id. 2. ^o
Muso.	
Vallejo (Ant. ^o)	
Goiri	
Rios (Angel Jerns)	
Delgado	
Orozaga (Salustiano)	

Leida el acta de la sesion anterior y apro-
 vada con una ligera modificacion propues-
 ta por el dr. Roca de Togores sobre el titulo
 de la Obra Curso de Literatura de La Harpe
 regalada por el dr. Duque de Rivas para la
 Biblioteca del Atenes, se dió cuenta de otras
 obras que ofrecian con el mismo objeto los
 Sres. Diaz, Moreno, y Patino de que queda
 lista en la Secretaria y se acordó por el
 Atenes darles gracias.

Continuo la discusion sobre el proyecto
 de Periodico presentado por la Comision y
 leidos los articulos 4º y 5º de Dho. periodico
 fueron aprobados sin discusion.

El articulo 6º reformado por la Comision
 en estos terminos "La Comision de periodico
 constará de 9 individuos, de los cuales cada
 Seccion del Atenes elegirá dos, y el Presiden-
 te será elegido por toda la Corporacion; dicha
 Comision se renovará anualmente por mi-
 tad, cuatro miembros de ella en el primer
 año y cinco en el segundo. Esta Comision será
 meramente directiva del Periodico" que apro-

vado por partes en estos terminos despues de
una discusion entre los Sres. Torres, Pascual,
Poca de Hogores, y Gelabert.

Puesto a discusion el art.º 7.º se entablo en
ta entre los Sres. Orta, Gil, Pico, Poca de
Hogores y Pico y Amat, y puesto a vota-
cion por partes quedo aprobado el articu-
lo segun se presento en el proyecto.

Leido el art.º 8.º y despues de expresar
su opinion acerca de el el Sr. Marquis de
Ceballos, la Comision creyo conveniente re-
tivarlo asi como el siguiente 9.º por con-
siderarlos subordinados a la decision del
Atenio, sobre quien ha de tomar a su car-
go la empresa mercantil del periodico,
y ofrecio presentar su dictamen sobre ello,
lo cual se acordo por el Atenio.

No se tomaron en consideracion varias pro-
posiciones 1.ª una del Sr. Florez reducida a
que en el articulo 1.º se añadiese a la pa-
labra politica el adjetivo Constitucional.
Otra del Sr. La Fuente para que a la mis-
ma palabra se añada, aplicada a los
asuntos de España: Otra del Sr. Jervo, sobre
que se le añada a las palabras, circunstancias

Otra del mismo Sr. sobre subasta del periódico; otra del mismo sobre que se inserte en él un artículo de Bibliografía Española; y otra del Sr. Vila sobre adición de artículos pagados.

Fueron tomadas en consideración y mandadas pasar a la Comisión de periódicos, una adición del Sr. Gelabert sobre reelección de los vocales de la Junta del mismo; otra del mismo Sr. sobre quien ha de tener la responsabilidad científica, legal y económica del periódico; otra del Sr. Pico sobre quien ha de tomar a su cargo la empresa mercantil del mismo; otra del Sr. Pico sobre que se impida la enajenación de él; y otra del Sr. Casaraca sobre las miras que ha de acompañarle.

(4)

Se leyó una proposición firmada por un gran número de Socios pidiendo que se suplique a S. M. la Reyna Gobernadora, ^{se defiere} Protectora del Ateneo, y que al efecto se nombre una Comisión, la cual fué adoptada por unanimidad, y a petición del Sr. Vila se declaró que la mesa nombraría esta Comisión preñida por el del Ateneo.

No fueron tomadas en consideración dos proposiciones una del Sr. Castellanos, sobre que se acuñase una medalla en memoria de la instalación del

Atenas; y otra del Sr. Nocedal sobre preferencia
a las clases de guardia Nacional y Ejército pa-
ra las plazas de dependientes de la Corporación.

Durante la serie de proposiciones ya
expuestas se hizo una por los Sres. Sierra
Pico y Torres para que los autores de pro-
posiciones puedan apoyarlas verbalmente
y se acordó pasarse a la Comisión que entien-
de en el Reglamento interior; habiéndose de-
terminado después a petición del mismo
Sr. Pico, que dicha facultad rigiese interino-
mente mientras se forma dicho Reglamento.

El Sr. Sierra reclamó una proposición
del Sr. Paz, que tenía hecha sobre cuenta
que deberían pagar los Socios que entra-
sen nuevamente; y habiéndola expuesto
su autor, fué contestado por los Sres. Pico
y Mesonero, como de la Comisión de Estatu-
tos; y después de apoyar a esta el Sr. Gela-
bert, fué denegada la proposición del Sr.
Sierra, acordándose sin embargo, que todos
los nuevos Socios hicieran a su entrada
el adelanto del trimestre, que hacen los
actuales.

El Secretario manifestó no poderse proceder hoy a la votación del Sr. Trugillo propuesto en la junta anterior por no tener aun las bolas que han de servir p.^o d^{ta} votación.

Se dió cuenta de las propuestas que hacían de los Sres. D. Rafael Araoz y Loper Cuevas, y D. Eduardo Rico Villademoros, los Sres. Pascual Terro y Gutierrez, y se manifestó por el Sr. Presidente que en la proxima junta se verificaria d su votación.

Y qual resolución recayó en la propuesta del Sr. D.^{no} Manuel Maria Jurado, firmada por los Sres. Melida, Larra, Terán, Rico, Cevallos y Mesonero.

El Presidente anunció que el Lunes y siguientes dias se reunirien por su orden las cuatro Secciones para proceder a la eleccion de Vice-Presidentes y vice-Secretarios, y el Viernes habria junta general de Ateneo para seguir los asuntos pendientes y levanto la sesion de que Certificamos-

Juan Miguel de los Pinos
Srio

Ramon de Mesonero
Romano, Srio

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Junta general del 15 de Enero de 1836.

Vicepresidencia del Sr. Alcalá Galiano (D. Ant.)

Señores que asistieron.

Sierra.

Gutiérrez González.

Ponsa.

Olavarrieta.

Amador.

Casaseca.

Banqueri.

Forres.

Marquis de Povar.

Miró.

Espinola.

Visconde de Gand.

Baranco.

Vela.

Vila Cedron (D. Francisco.)

Basadre.

Gil.

Herán.

Mata y Araujo.

Masarnau. x

Cabrero (D. Pablo.)

La Fuente.

Pega Cardenas.

Martin.

Rico y Amat.

Valles (D. José Mariano)

Vazquez Queipo.

Collado.

Vela Aguirre.

Osma.

Marracci y Soto.

Palanco.

Gelabert.

Catalá.

Vallejo (D. Antonio).

Revilla.

Ferrer.

Muñoz.

Mesa.

Ogarrío.

Estrada.

Miguéli.

Serrano (D. Tomas Andres)

Ferro.

Gonzalez Bravo.

Santos Mateo.

Lorente (D. Mariano).

Galiano (D. Dionisio).

Alvarez Quirtones.

Mariategui.

Sancho.

Fidalgo.

Traga.

Larra.

Megia

Castellanos.

Jernandez

Colomer.

Yaguierdo (D. Francisco)

Usoz.

Roca de Hogores (D. Man^{no})

Osés

Yaguierdo (D. Jose de^{do})

Sarralde.

Garcia Verdugo.

Valle.

Luevedo S. Cristobal.

Rubis.

Florez.

Ballesteros.

Soane.

Serrano Lerocet.

Villanuit.

Conde de Vigo.

Gosvi.

Latorre.

Vera

Bravo.

Seco y Cáceres.

Alvert.

Lagasca.

Delgado.

Roviratta.

Marqués de Torresegua.

Contreras.

Marqués de Villacampo.

Hume.

Somervielos.

Basadre.

Beart.

Leída el acta anterior que fué aprobada el Sr. Fraga expresó su voto particular contra estampar su firma en la proposición para que S. M. se erija protectora; El Señor Ferró interpuso á la Mesa para que expusiese lo quehubiese sobre local.

El Señor Galiano manifestó haberse firmado esta mañana la Representación á S. M. pidiendo el Nuevo Rexado y el Secretario de

sonero dió raxon de todo lo hecho en el particular. Se dió cuenta al Ateneo de los nombramientos que las Secciones comunicaban de Vicepresidentes y Vice Secretarios nombrados por las mismas.

Leí la contestacion del Secretario de la Sociedad Economica Matritense al oficio con que se le remitieron diez ejemplares del acta de apertura y manifestaba la gratitud de aquella Corporacion.

Hicose la segunda de los Individuos propuestos para Socios, á cuya votacion habiendose procedido de dos en dos, resultaron aprobados los tres (D Fernando Trujillo, D Rafael Aracil y Lopez Cuevas, D Eduardo Pico Villademoros y D Manuel Maria Jurado.

Se presentaron y leyeron las propuestas para Socios de D Jorge Perez Lazo de la Vega, D Manuel Lopez Gallego, D José Rojas Serrra, D Rafael Lobo, D Juan José Fuentes, D Alejandro Closca, D Fernando Belli y D Juan José Barrena.

La Comision de Periodico dió cuenta

de su dictamen a las adiciones que se la habían pasado; la primera del Señor Gelabert la aceptaba uniendo al artículo correspondiente y leyéndose quedó aprobado.

Respecto a la segunda del mismo se distinguió el parecer de la Comisión en tres partes; la primera sobre quedar responsable legalm^{te} el Ateneo y no la Comisión para multas y demás, quedó desaprobada; la segunda sobre la responsabilidad científica o facultativa mereció aprobación; y la tercera se suspendió por pender de la siguiente adición.

Fue la del Señor Ríos, a que se unió otra igual del Señor Ríos a petición de este; y manifiesta que la propiedad del periódico quede del Ateneo y la Comisión pueda enagenarle temporalmente fue aprobado después de discutirlo los Señores Gand, Ríos, Torres y Amador en contra, y Gil, Casaseca, y Bonsoa en pro. Se aprobaron dos adiciones al mismo; una del Señor Ferró que diga "dando cuenta al Ateneo en junta general;" y otra a esta del Señor Bonsoa para su reconocimiento desechándose otra del Señor Gelabert que dijese "y aprobación después de haberla de-

sendido su autor, e impugnadola el Señor
Alcalá Galiano (D. Antonio.)

Pasó á la Comisión otra adicción del Señor
Estrada para que la responsabilidad sea del
autor de cada artículo.

A la uttima del Señor Casaseca sobre la
minas en el periodico, atendiendo á su coste
y escasez, dice la Comisión que se tendrá
presente en casos de necesidad y prefiriendo
las en madera.

El Señor Estrada presentó una proposici-
on para que en vista de las dificultades que
ofrece la publicacion del Periodico, se suspen-
da, sin perjuicio de quedar el proyecto
aprobado y lo fué tambien esta proposi-
cion, con lo que se levanto la sesion, de
que Certificamos =

Juan Estiguel orlos Pion
rio

Ramon de Meoro
Romanos, Sr.

Junta general del 28 de Marzo 1836.

Presidencia del Sr. Duque de Rivás.

Señores que asistieron

Rubio.	Vega.
Diaz Moreno	Gonzales Bravo.
Ponzoa.	Amador.
Conde de Vigo.	Bretan.
Gutierrez Gonzalez.	Esproncedas.
Torres.	Gallardo.
Musso.	Miró.
Vizconde de Gand.	Brevilla.
Silvela.	Jerro.
Vila Cedron (D. Francisco.)	Pascual Garcia.
Sierra.	Gelabert.
Jouva.	Gutierrez de Terán.
Taranco.	Larra.
Rico y Anoit.	Vela Aguirre.
Marracci y Soto.	Martin.
Cardenero.	Vela.
Gil.	Aracil y Lopez Cuevas.
Ortiz de Clevalde.	Rico Villademoros.
Fernandez.	Vizmanos.

Mata y Araujo.

Herran.

Ondarza.

Catalá

Miota.

Melida

Fernandez de los Rios

Boca de Logores (D. Mar.)

Kasconi.

Basadre.

Migueli

Ferrer.

Alsera.

Balanco.

Burgos.

Vila

Rios (D. Juan Miguel)

Secero 1.º

Mesnero. id. 2.º

Leída y aprobada el acta anterior con una ligera modificación propuesta por el Sr. Gelabert, se leyó por el Secretario que suscribe un oficio del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en que transcribe la Real Orden de 12 de febrero, por la cual S. M. la Reyna Gobernadora se sirve aceptar el protectorado del Ateneo, el que escuchó dicha Real Orden con la mayor complacencia manifestando que se expresara así en el acta.

Se leyó otro oficio del Sr. Gobernador Civil como Presidente de la Junta para la aplicación y destino de los conventos suprimidos de esta Corte, en que contestando al mismo dirigido por el Sr. Presidente del Ateneo dice, que la Junta le tendrá presente en la distribución de dichos edificios.

Se leyó igualmente otro oficio del Sr. D.º

Alveto Lista contestando a la junta Gubernativa hallarse conforme a desempeñar la Cátedra de Literatura Española, a que aquella le ha invitado a nombre del Ateneo, y con este motivo el Secretario dijo de palabra haberse sabido confidencialmente que otros Señores con quienes se cuenta para el establecimiento de varias Cátedras se hallaban igualmente conformes en desempeñarlas luego que estubiese corriente el local necesario, sobre lo cual tambien se dieron por el mismo Secretario algunas explicaciones.

Seguidamente se procedió a la votacion de los Señores D. Jorge Perez Lasso de la Vega, D. Manuel Lope Gallego, D. Juan José Barrena, Señor Conde de Kelly, D. Juan José Fuentes, D. Rafael Lobo, D. José Rojas Serra, y D. Alejandro Closset, propuestos para individuos del Ateneo en la ultima junta general, resultando en su consecuencia admitidos todos incluso el Señor de Closset por acuerdo particular del Ateneo, a pesar de haberse hecho presente su ausencia.

Fueron propuestos para Socios del Ateneo los Señores D. Rafael Sevillano, D. José Bermudez de Castro, D. Gregorio Girnella y D. Angel Nuñez, y el Señor Presidente dijo que la votacion se verificaria en la siguiente junta general.

El mismo Señor Presidente leyó una lista de los Periódicos extranjeros a que la junta Guber-

nativa habia creído conveniente suscribir al
Ateneo en vista de las observaciones de las Sec-
ciones respectivas, resultando. Dicha lista ser 18
los periodicos franceses y 5 los ingleses, com-
poniendo el total de 23.

El mismo Sr. Presidente invito en seguida
a los Señores que componian dicha junta, a que
hiciesen presente cualquiera observacion que
creyeran necesaria, y sin tomar la palabra
ninguno, levanto la sesion previniendo que
para la presente del mes de Abril se avia-
ria a domicilio, de que yo el Secret. Certifico.

Juan Miguel Ordoñez
Dio

Ramon Moreno
Romano, Seco

Junta general del 28 de Abril de 1836.
 Vice-Presidencia del Sr. Olazaga (D. Salust.)

Señores que asistieron.

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| Rico y Amat. | Diaz Moreno. |
| Marquis de la Regalia. | Gutierrez de Ceran. |
| Mata y Araujo. | Varadre. |
| Casins. | Corradi. |
| Conde de Vigo. | Aracil y Lopez Cuevas. |
| Gil (D. Antonio.) | Pacheco. |
| Gutierrez Gonzales. | Breton de los Herreros. |
| Mira. | Esperoncada. |
| Vila. | Lobo. |
| Carancho. | Santos y Mateos. |
| Ortiz de Ujealde. | Lorenzo (D. Mariano.) |
| Horres. | Valero. |
| Lope Gallego. | Paz. |
| Amador. | Vela Aguirre. |
| Sierra. | Flores. |
| Marracci y Loto. | Ponzoa. |
| Barinaga. | Revilla |
| Cardenera. | Valle. |
| Fernandez. | Virconde de Gand. |

Leco de Caceres.
Olavarrieta
Vallejo (D. José Mariano).
Ballesteros.
Nasconi.
Nizmanos.
Gelabert.
Montero.
Ignardi.
Catala
Espinoza.
Sarralde.
Verdugo.

Usoz.
Melida.
Usora.
Juentes.
Rubio.
Vazquez Ineipo.
Lagarca.
Mirarza.
Banqueri.
Ogarriz.
Perez Morales.
Martin.
Rio (D. Juan Mig.) 1.
Mesonero Romanos id 2.

Abierta por el Sr. Conde de Orosaga, a falta del
Presidente, y aprobada el acta anterior, di cuenta
de las aceptaciones de los Sres. D. Antonio Alcalá Ga-
liana para explicar la Cátedra de Política Constitu-
cional, de D. Francisco José de Jaks para la de His-
toria, de D. Cristóbal Bordau para la de Ciencia de
Administración, y de D. Lucebio Maria del Valle pa-
ra la de Economía Política, y se resolvió darles las
gracias.

Dióse cuenta de un oficio de D. José Al-
varez Guerra, Gobernador Civil de Loria, presentan-
do el primer cuaderno de su obra *Unidad Simbólica,*
o filosofía de la Razón, y después de discutirse si es-
taba entre los cargos del Ateneo censurar las obras
que se presenten, y adherirse la cuestión al caso
presente, se declaró, que se diesen las gracias al

Autor; mas no se aceptase aquel encargo.

D. Juan Mieg presentó al Ateneo las obras de Plantas de la Francia y la Historia natural de Plinio, que se aceptaron; y acordó darle gracias.

Se leyó una proposición de varios Señores pidiendo el nombramiento de una Comisión que energicamente represente al Gobierno pidiendo local; e interpelada la mesa, contestó el Señor Olazaga todo lo ejecutado, y lo que le constaba acerca de las providencias sobre ellos; y después de hablar los Señores Bretón Corradi, Mesonero, Gelabert Uña y Penzoa, se dividió en dos partes, aprobando la de que se hiciese la representación, mas dejando a cargo de la mesa el verificarlo, asociándose, sin embargo, con quienes le pareciese conveniente.

Leída una proposición sobre que la sesión general se verifique el primer lunes de cada mes, no se tomó en consideración.

El Secretario Mesonero puso a la consideración del Ateneo, si se tomaría la habitación baja para abrir Cátedras, aunque fuesen pequeñas; y después de hablar varios Señores, se determinó suspender la apertura de Cátedras, hasta tener mejor localidad.

El Depositario expresó de acuerdo de la junta gubernativa, que aunque el trimestre pagado adelantado había computado ser de Diciembre y los dos primeros meses del año, como bastare para los gastos el que se reputare por de Enero, Febrero y Marzo, debiéndose ahora pedir el del corriente Abril, lo proponía al Ateneo, el cual se confor-

mis' enteramente.

El Señor Vila manifestó sus deseos de que la piedad de lectura se enriqueciese con mayor número de periódicos de ilustración general, y el Secretario Mesonero contestó, que como se aprobaron en la Sesion anterior los que se habian de pedir, no podian haber venido todavia, segun confirmo por carta que leyó del encargado.

Se volvieron a leer, y procedio a la votacion de las propuestas de Socios de D. Rafael Sevilla, D. José Bermudez de Castro, D. Gregorio Gironella y D. Angel Nuñez, los cuales todos fueron aprobados.

Se hizo la primera lectura de las propuestas para socios en D. Lorenzo Castro, y D. Juan Bautista Enrriquez que se votaran en la proxima, y se levanto la presente Sesion de que certif=

Juan Enrriquez Secretario
Socio J. B.

Ramon de Masanes
Romano, Socio

Junta general del Bo de Mayo de 1836.

Presidencia del Sr. Olzaga (D Salustiano)

Señores

Mathet y Minano.	Silvela.
Narcon.	Catala.
Herrera.	Amador.
Pascual Garcia.	Contreras.
Bretón de los Herreros.	Camalero.
Miro.	Vila Cedron.
Vizconde de Gand.	Revilla.
Gutierrez de Hercein	Garanco.
Musa.	Gutierrez Gonzalez.
Goyri.	Lope Gallego.
Ferro Montan.	Valle.
Ugelabert.	Ordarza.
Panza.	Pacheco.
Bravo.	Gil y Zarate.
Olavarrieta.	Hernigillo.
Colomer.	Montero.
Vizmanos.	Comi y Arcentia.
Mata y Arcejo	Ballesteros
Nela Aguirre	Collado.
Barinaga.	Casas.
Rojas	Mies y Amat.
Pios (D Juan Mig.)	Moronero Rom.
Reunidos los mencionados Sres. bajo la presi	

dencia del Sr. Cónsulario 1.^o Olzaga, se leyó el acta de la junta anterior y fué aprobada.

Seguidamente se procedió a la votación y admisión como individuos del Ateneo de los Sres. D. Juan Bautista Sarriguera y D. Lorenzo Santos propuestos en junta anterior, resultando admitido en la Corporación.

Fueron propuestos para su admisión los Sres. D. Juan Sepúlveda S. Miguel y D. Francisco Sánchez previniendo el Sr. Presidente que la votación se verificaría en la junta próxima conforme a reglamento.

Acto continuo y habiendo manifestado el Sr. Presidente que tanto muchos socios desearían si como reunidos en las Secciones habían dado a conocer su deseo de que se procediese a la apertura de algunas Catedras aunque fuese en el estrecho local de que por ahora puede disponer el Ateneo que con el fin de que este empiece a producir los resultados que hizo esperar a su creación y que solo la causa ya indicada ha podido retardar, lo había presentado a la junta para que tomando en consideración las ventajas e inconvenientes que por ahora pudiera producir esta disposición manifestase explícitamente su voluntad acerca de ello. En consecuencia de esta invitación, tomaron la palabra los Sres. Mata y Araujo, Valle, Gelabert y Bravo, habiendo todos convenido en el fondo, en la

renuncia de la inmediata apertura de algunas
 Cátedras; y habiéndose en su consecuencia puesto
 a su votación, resultó aprobada por unanimi-
 dad; en vista de lo cual el Sr. Presidente mani-
 festó que en una reunión particular de los Sres.
 Catedráticos unidos con los que componen la
 Junta Gubernativa se determinarían las Cate-
 dras que por ahora deben establecerse, día de
 su apertura, número y circunstancias de los
 alumnos, y levantó la sesión, de que certifi-

Juan Miguel de los Rios
 Director

Ramon de Maso y
 Romano, Sec.
 Secretario

Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely from the 18th or 19th century. The text is written in a single column across the top half of the page.

Handwritten signature or name in a cursive script, located on the left side of the page.

Handwritten signature or name in a cursive script, located in the center of the page.

Main body of faint, illegible handwriting in a cursive script, occupying the lower half of the page. The text is written in a single column.

Junta general extraordinaria del
8 de junio de 1836.

Vicepresidencia del Sr. Valles ^{no} José María

Señores.

Vicconde de Gand.	Bonzoa.
Mathet y Mirano.	Catalá.
Gil y Zarate.	Goyri.
Rubio.	Leopard.
Bordiu.	Tomigra.
Lista.	Revilla.
Vazquez Queipo.	Ballesteros.
Delgado.	Clavarieta.
Lobo.	Gutierrez de Terán.
Contreras.	Perez Mellado.
Gutierrez Gonzalez	Rico y Amat.
Amador.	Ferro Montaos.
Vasadre.	Marques de Povar.
Sanchez Coca.	Barinaga.
Somervuelos.	Lope Gallego.
Santos y Mateos.	Jabre.
Vila Cedron.	Valle.

Corres.	Gelabert.
Bravo.	Espinola.
Marques de Cevallos.	Trugillo.
Mata y Araujo.	Muro.
Vega Cardenas.	Haranco.
Montero.	Casasaca.
Bermudez.	Larra.
Porton de los Herreros.	Miro.
Vizmanos.	Arrieta.
Izquierdo (D Francisco.)	Banqueri.
Paster	Grimaldi.
Orense y Raibago.	Jover.
Perez Morales.	Marracci y Lota.
Veran	Collado.
Vela Aguirre	Melida
Vela (D Domingo M ^a)	Rios (D Juan Mig ^l Sola)
Vioz.	Merurolom id 2 ^o

y un numero considerable de oyentes externos.

Abierta por el Sr. Vallejo, como Presidente de seccion mas antiguo, a falta de los tres Presidentes y Consiliarios se leyó el acta de la anterior que fue aprobada, y la aceptacion de D Jose Antonio Ponzosa Profesor nombrado de la Catedra de la ciencia de Hacienda y Comercio publico. En seguida manifestó el Presidente ser objeto de esta sesion la apertura de las Catedras establecidas por ahora, y designando los dias y horas en que se celebrarian levanto la se

62

cion cediendo su asiento al Sr. D. Cristobal Bor-
din, Profesor de la d^{ca} Ciencia de Administracion
quien pronunció un discurso preliminar
a sus lecciones, de todo lo cual **Certificamos** =

Juan Miguel delos Rios
Srio

Ramon de Alcones
Romanos, Srio

01.
02.
03.
04.
05.
06.
07.
08.
09.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.
31.
32.
33.
34.
35.
36.
37.
38.
39.
40.
41.
42.
43.
44.
45.
46.
47.
48.
49.
50.
51.
52.
53.
54.
55.
56.
57.
58.
59.
60.
61.
62.
63.
64.
65.
66.
67.
68.
69.
70.
71.
72.
73.
74.
75.
76.
77.
78.
79.
80.
81.
82.
83.
84.
85.
86.
87.
88.
89.
90.
91.
92.
93.
94.
95.
96.
97.
98.
99.
100.

Junta general del 29 de Junio
de 1836.

Presidencia del Sr. Obispo D. Salustiano

Señores.

Mata y Arango.
Santos y Mateos.
Mathet y Miñano.
Baranco.
Virconde de Gand.
Leopard.
Vela Aguirre.
Pensio.
Collado.
Gutierrez Gonzalez.
Bonzoa.
Fontoya.
Parcial Garcia.
Bangueri.
Poca de Hogores.
Varadre.

Catalá.
Pisco y Amos.
Ballesteros.
Sevillano.
Roviratta.
Ferrer.
Contreras y Lopez.
Somaruelos.
Gelabert.
Gutierrez de Terán.
Jaques Queipo.
Mararnau. +
Fernandez de Cordova.
Vallejo (D. José Mariano).
Marquis de Cevallos.
Prios (D. Juan Mij) Sris 1.
Merenero Romanos id. 2.

20
X
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de un oficio del Sr. D. Antonio Alcalá Galiano en que manifestaba, que hallándose pronto a desempeñar la cátedra de Derecho Público se le señalasen los días en que podría verificarlo, habiendo hecho presente el Secretario de palabra haber oficiado a dicho Señor, manifestándole los días en que no hay otras enseñanzas.

Se dió cuenta de otro oficio del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, en que traslada la Real Orden de 19 de Junio por la cual S. M. se sirve conceder al Ateneo parte del edificio de Santo Tomás, y tomando la palabra en su consecuencia el Sr. Presidente manifestó los pasos dados por la Junta Gubernativa en este negocio y su resultado hasta aquella fecha, así como indicó las dificultades que se aprecian por parte de los contratistas del ventanero del Ejército para ocupar a quel edificio.

Se procedió a la votación de los Señores D. Francisco Sanchez y D. Juan Nepomuceno San Miguel propuestos en la junta anterior quedando aprobados como individuos del Ateneo.

Fueron propuestos para su admisión en el Ateneo los Señores D. Pedro de Orizmagena y D. Jose Wading de Cárdenas, señalándose la próxima junta para su votación.

El Señor Peña tomó la palabra para

anunciar que en la sesion proxima havia una
proposicion sobre la rebaja de la cuota mensual
que pagan los socios y se levanto la sesion de
que Certificamos =

Juan Estiguel de los Rios
Frio

Ramón de Meonero
Romano, Frio

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Junta general del 29 de Julio de 1836.

Presidencia del Sr. Obispo (D. Salustiano)

Señores.

Santos Mateos.
 Amador.
 Mathet y Mirano.
 Hilarion Bravo.
 Yzaga.
 Pacheco.
 Jerro Montaos.
 Contreras y Lopez.
 Marañon.
 Vila Cedron.
 Collado.
 Murro.
 Rico Villademoros.
 Vila Aquino.
 Gelabert.
 Rico y Amat.

Horres.
 Valdes de los Rios.
 Montero y Contreras.
 Montoya.
 Ruwio.
 Ballenteros.
 Seco de Laceres.
 Ondarza.
 Viniegra.
 Delgado.
 Jener.
 Fuentes.
 Vila (D. Domingo Maria).
 Herain (D. Marcelo).
 Duque de la Roca.
 Rico (D. Juan Mig.) Srío 1.^o
 Meronero Romano id. 2.^o

Aprobada el acta anterior, se leyó un oficio del

Socio D. Pablo Monteminos con que presenta una Memoria sobre la instruccion secundaria o media de las Universidades que se pasó al Gabinete de lectura.

Se hizo la primera lectura de las propuestas de D. Diego Conesa y D. Jose Latore, que se votarán en la proxima.

X El Sr. Oloraga hizo presente, que a pesar de los medios que constantemente se han empleado para remover los obstaculos opuestos por los Contratistas del Vestuario para derrocar el Convento de Santo Tomás, aun no se ha verificado, y esperaba dar mas satisfactorias noticias para la proxima.

Se leyeron la segunda vez las propuestas de D. Pedro de Urionagoena y D. Jose Huadine de Cárdenas que fueron aprobados.

El Sr. Presidente invito al Sr. Rubis a hablar sobre una propuesta de que tenia hablado en la anterior sobre disminucion de la contribucion mensual, deseando la ilustrasen el Tesorero y Contador que por no estar presentes lo dejó para otra sesion, explanando las razones en que fundaba su pensamiento.

La apoyaron los Señores Vela Aguirre y Oloraga, estimando este ultimo que con citacion a aquellos Señores Contador y Depositarios se pudiera convocar una junta general

ad hoc, y despues de hablar los señores Armados,
Montoya y Viniagra, se aprobó aquella propuesta
oficiando a ambos empleados para que viniesen
previados el dia que citare el Señor Presidente. Se
levantó la sesion de que Certificamos =

Juan Estiguel delos Drios
Drio

Ramon de Alconero
Ramon

[Faint, illegible handwritten text, possibly a list of names or locations.]

Junta general del 13 de Agosto
de 1836.

Presidencia del Sr. Obispo (D. Salustiano)

Señores.

Mathet y Minam.

Pico y Amat.

Gutiérrez Gonzalez.

Viado.

Fernandez (D. Manuel)

Martin.

Seco de Caceres.

Ponzoa.

Viniegra.

Virconde de Gand.

Ferro Montañon.

Vallejo (D. Jose Mar.^{no})

Valdes de los Rios.

Vila Cedron.

Marqués de Ceballos.

Collado.

Vela Aguirre.

Basinaga.

Mata y Arango.

Contreras y Lopez.

Ballesteros.

Corres.

Duque de la Poca.

Ruivio.

Givri.

Bravo (D. Fran.^{co})

Gelabert.

Catalá.

Sanchez (D. Fran.^{co})

Marracci y Soto.

Ysoy.

Melida.

Amador.

Roviratta.

Estrada.

Casnis.

Rios (D. Juan Mig.) I^o

Meronero Romanos id 2^o

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior manifestó el Sr. Presidente que el objeto de la actual reunión era discutir sobre la proposición hecha por el Sr. Ruvió en junta anterior, y relativa a la reducción de la cuota mensual que pagan los Señores Socios, y en su consecuencia, se principió dicha discusión tomando la palabra el Sr. Contador para leer un estado de entradas y salidas en la Deponitaria del Ateneo; un presupuesto de los gastos comunes, y una propuesta de rebaja provisional a la mitad de la cuota que hacía la Contaduría, expresando de palabra, no haberse hecho efectivos los recibos de Julio hasta la decisión del Ateneo. Igualmente proponía la Contaduría el nombramiento de un Inspector del detalle de gastos.

Tomó la palabra el Sr. Piniegra para hacer varias observaciones sobre los documentos leídos proponiendo que todo pasase a una Comisión en la cual sustancialmente convinieron los Sres. Oloraga, Ferró, Meronero, Mathet y Mirano, Pílos, Mata y Araujo y Ruvió que hablaron después.

En el curso de esta discusión se promovieron dos incidentes, el uno a indicación del Sr. que suscribe, sobre si la proposición del Sr. Ruvió, no habiendo sido firmada por los doce individuos que prescribe el Reglamento, autorizaba, o no, a la Comisión para proponer, el artículo de aquel; y habiendo dado dicho Sr. Ruvió las explicaciones convenientes, se tubo por firmada dicha proposición.

por el numero competente de individuos.

El otro incidente tubo su origen a consecuencia de una indicacion del Sr. Mathet y Minano, sobre la falta de asistencia que se observaba en los Sres. Presidente y Conriliario 2.º a que satisfizo el Señor Conriliario Olozaga que ocupaba la presidencia, y despues de una ligera discusion, en que tomaron parte los Sres. Delabert, Torres, Rico y Amat, y Vila Cedron, no tubo resultado esta discusion, habiendo retirado el Sr. Rico y Amat una proposicion suya sobre que giraba aquella.

Se nombro por la mesa la Comision para dar su dictamen sobre la proposicion del Sr. Ruvio, y Documentos presentados por la Contaduria, a los Sres. Ruvio, Viniegra, Ponzoa, Rico, y Amat y Ferro, los cuales presentarian su dictamen en la proxima junta, que señalo el Sr. Presidente para el dia 26 citando a domicilio por medio de papuleta, tomando igualmente en consideracion una indicacion hecha por el Sr. que suscribe sobre alquiler de una casa en la Calle de la Reyna, y se levanto la sesion de que **Certificamos** =

Juan Enrique delos Rios
Srio

Ramon de Neuenro
Romano, Srio

Junta general extraordinaria del
26 de Agosto de 1836.

Presidencia del Sr. Obispo (D. Salustiano.)

Señores

Mathet y Mirano.

Rico y Ancoet.

Santos y Mateos.

Martin.

Pacheco.

Perez Hernandez.

Miro.

Delgado.

Ventura.

Vila Cedron.

Gironella.

Ferre Montaos.

Contreras y Lopez.

Ruvio.

Ximigra.

Casins.

Bangueri.

Seoane.

Colomer.

Moarreau.

Falle.

Marquis de la Regalia.

Trugills.

Rico Villademoros.

Ponzoa.

Fernandez (D. Agustin ^{no} Lopez)

Gelabert.

Oravo (D. Francisco.)

Corres.

Ballesteros.

Gutierrez Gonzalez.

Barinaga.

Collado.

Vela Aguirre.

Ondarza.

Govi.

Moata y Arango.

Maldonado.

Leopold.

Vila (D. Domingo M.^o)

Marques de Cevallos.
Melida y Lizana.
Fraga y Rio.
Castellanos.
Villamil
Yzaga.
Voz.

Ferrer.
Vizmanos.
Chacon.
Hernan (D. Marcelo).
Ysern.
Rios (D. Juan Mig.) Srío 1.
Merener Rom Srío 2.

Aprobada el acta anterior, la Comision nombrada para informar sobre las propuestas del Contador y Depositario presento su dictamen en estos terminos: A la 1.^a decia "que se conformaba con la rebaja de la cuota mensual fijada por el art. 11 del Reglamento a solos veinte reales por ahora" la cual fue aprobada. La 2.^a sobre "que la mesada de Julio sea comprendida en dicha rebaja y se cobre junta con la de Agosto, que fue aprobada, con la diferencia que establecia la Comision de que Julio se cobrase en todo este mes, y Agosto en el siguiente, despues de ser discutida entre los Sres. Paravo, Rico, Olazaga, Ruvio, Cevallos y Ponzoa. Acerca de la 3.^a relativa a que "se nombre un Socio Inspector que cuide del Gobierno interior de la Casa y autorice con su V. B. todos los gastos, y sin cuyo requisito no pueda despacharse libranza alguno" la Comision se conformaba en un todo, pero sin creer necesario añadir este nuevo empleado, sino que ejerciesen sus funciones los Secretarios. Ambos tomaron la palabra en contra de esta 2.^a parte asi como los Sres. Cevallos, Ferrer, y Hernandez, decidiendose votar por partes, la 1.^a referente a la propuesta dicha de crearse un Inspector con aquellas funciones que fue aprobada, y la 2.^a de

70

cargar su ejecución a los Secretarios que fue desechada; mandando
que insertar el voto del Sr. Gelabert contrario a la elección de
este funcionario.

Seguio la discusion de otras bases anexas al encar-
go de aquella Comision que ella proponia, a saber; 1.^a Que
se nombre una Comision que auxilié a la Junta Directiva
para buscar casas a que trasladar ^{se} decorosamente el Ateneo.
Después de oír a los Srs. Gelabert, Ojaga y Ponzoa fue
aprobada.

2.^a Que en vez de 1344 reales que la nomina da para
Dependientes, se rebaje a 6000 reales para un Escribiente
y dos Criados, cada uno dotado con doscientos ducados anuales,
que fue aprobado.

3.^a Que se excluyan y presente lista el Depontario de
los Socios todavia existentes que no hayan pagado el primer
trimestre. Hallaron los Srs. Gelabert, Ceballos, Mathet, Ferro
y Torres, y resulto dividida en dos partes; la 1.^a de la exclu-
sion fue aprobada y lo mismo la 2.^a con la aclaracion he-
cha por la Comision de que hablaba de los que aun existen.

4.^a Que a los que no han pagado el ultimo trimestre se
les comprenda en el art. 21 del Reglamento requiriendoles por
un escrito oficial: fue aprobada.

5.^a Que el Inspector presente cada mes un estado de los gas-
tos ocurridos en el en la junta ordinaria del siguiente. Des-
pués de discutirse entre los Srs. Ceballos, Pico, Ponzoa, Gela-
bert y Pico quedo aprobado.

Preguntado por el Sr. Presidente en seguida si se ha-
ria la eleccion de Inspector ahora por el Ateneo se voto
afirmativamente y procedido al escrutinio resulto; el Sr. Gela-
bert con 3 votos; el Sr. Meronero, uno; Pico y Amat con
27; y Barinaga uno; publicandose el nombra^{to} a favor

del Sr. Pico. Decidido que la Comision para buscar
casa fuesen nombrada por la Mesa, esta lo hizo en la
misma que hoy habia presentado su dictamen.

Se hizo la 2.^a lectura de los propuestos para
socios D. Diego Conasa y D. Jose Torres que puestos a
votacion quedaron admitidos. Con lo que se levanto
la sesion de que Certificamos =

Juan Estiguel de los Rios
Srio

Ramon P. Romanos
Romanos, srio

Junta general del 30 de Setiembre de 1836

Presidencia del Sr. Vizcaya D. Salustiano

Señores.

Contreras y Lopez

Matet y Mirano.

Escario.

Santos y Mateos

Correa.

Conera.

Vizconde de Land.

Vila Cedron.

Antierrez Gonzalez.

Rico y Amat.

Borabo (D Fran^{co})

Escobar y Garcia

Vizmanos.

Perez Morales.

Sanchez

Martin.

Gelabert.

Miro'

Ferrer.

Valle.

Collado.

Jimiegra.

Mata y Araujo.

Vallejo (D Jose Mariano)

Montero Fontbruna

Villamil.

Rico (D Juan Mig) Srío 1.^o

Mornero Romanos id. 2.^o

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dio cuenta de una proposicion firmada por 12 Socios pidiendo que el Ateneo acuerde que desde el dia 15 continuen las Catedras establecidas y demas que se crean oportunas; la cual

que aprobada por el Ateneo sin discusion expresando
el Sr. Presidente se oficiaria a los Categraticos para una
reunion preliminar.

Seguidamente el Sr. Gutierrez Gonzalez hizo
de palabra la proposicion de que continuen las Sec-
ciones sus reuniones semanales y puesta a discusion to-
maron parte en ella los Senores Abata y Arango, Bra-
bo, Pico, Jimiegra, Fernandez, Valles y Torres, resul-
tando acordarse por el Ateneo, que estando prevenido en
Estatutos se dejare a juicio de los Presidentes de dichas
Secciones su continuacion.

El Sr. Inspector Pico y Amat expuso el ba-
lance de los gastos del mes que acaba promoviendose
en su consecuencia una discusion varia sobre la con-
tinuacion del alquiler del piso bajo y arreglo de las
suscripciones de periodicos, en la cual tomaron parte
los Sres. Valles, Pico, Jimiegra y Meronero, acordando
se que continue alquilado el piso bajo, y que por los
Sres. Pres.^{te} Inspector, y Secretario se arregle la sus-
cripcion a los Periodicos.

Y igualmente se acordó a peticion del Sr. Pico
que se oficie al Sr. Tesorero a fin de que en cada mes
haga saber el movimiento de entrada y salida en la
Corporacion para conocim.^{to} de esta sala que presente
las listas acordadas. Y se levanto la sesion. *de que certif.*

Juan Estiguel del Sr. Pico
Pico

Ramon de Meronero
Pico

Junta general del 15 de noviembre
de 1836.

Vice-Presidencia del Señor Olazaga.

Señores

Rico y Amat.

Mattheu y Mirano

Taranco

Arrieta.

Visconde de Gand.

Góiri.

Masarnau.

Vila Cedron.

Martin.

Miro.

Vela Aguirre

Rufo

Gil y Larate.

Barón de los Herreros.

San Miguel.

Torres (D Lucio Antonio.)

Marracci y Soto

Rico Villademoros.

Perez Mellado.

Gutiérrez Gonzalez.

Fernandez (D Claudio.)

Perez Hernandez.

Gironella.

Donoso Cortés.

Conesa.

Pacheco.

Ondarza.

Ponzoa.

Lobo.

Lorente.

Sarralde.

Villamil.

Bangueri.

Marquis de Ceballos.

Espartero.

Maria Leopold.

Fabre.

Castellanos.

Perez de Incedo.

Valley (D José Mariano.)

Yguierdo (D Francisco.)

Corrao (D Fran. Hilarion.)

Urionagoena	Acobar y Garcia.
Mateategui (D. Fran. Javier)	Puig.
Nocedal.	Contala.
Ariban	Fernandez (D. Agustin Sever)
Vega y Rio (D. Rosendo)	Banqueri.
Contreras y Lopez.	Sancho.
Valero y Arteta.	Seco de Cáceres.
Incaris.	Gonzalez (D. Ramon.)
Piada.	Reart.
Conde de Vigo.	Viniegra
Torres (D. Jos.)	Valle.
Sanchez (D. Francisco.	Delgado.
Collado.	Caffins.
Marquis de la Regalia	Diaz Moreno.
Sevane (D. Juan Ant.º)	Mayans (D. Luis.)
Puche.	Gallardo.
Albida.	Ochoa.
Olcina.	Rios (D. Juan Mig. Seo. 1º)
Somermelos (Marques de)	Merono Robt. id. 2º
Maldonado.	

Aprobada el acta anterior se hizo la primera lectura para admision de Socios de los Sres. siguientes.

D. Ivarito Layseca	D. Manuel Garcia Gallardo
D. Manuel Gomez.	D. Juan Bravo Murillo.
D. Julian Moncano.	D. Luis Perez Sevane.
D. Ant.º Garcia Argueros	D. Fran.º Camero Civico.
D. Vicente Martinez.	D. Rafael Gonzalez Llano
D. Nicomedes Castro Diaz	D. Fran. Calarca.
D. Jos. Fernandez de la Vega	D. Juan Alis
D. Manuel Perez Sevane	D. Jos. Morales Santesteban

D. Marianos Delgras.
D. Ricardo Joaquin Henry.
D. Jose Eugenio Equivalbal
D. Rafael Miras Valladares.
D. Juan Perez Pastor.
D. Jose Valdes y Solera.
D. Claudio Sans Varea.
D. Perfecto Valdes Argueller.
D. Celestino Garcia Luz.
D. Juan Gil Delgado.
D. Matias Nieto y Serrano.
D. Tiburcio Brinque.
D. Fran^{co} Gonzalez Elpe
D. Pedro Luis Gallego.
D. Nicolas Lerb.
D. Juan Martin Fagoaga.
D. Eduardo Droyen.

73
D. Luis de la Mota Hidalgo
D. Manuel Hidalgo.
D. Julian Sans del Rio.
D. Manuel Lopez Santaella.
D. Jose Ignacio Barril.
D. Jose Maria Secades.
D. Serafin Estevanex Calderon.
D. Maximino de Peria.
D. Miguel de Garaycochea.
D. Marianos Amat.
D. Lucio Voral.
D. Jaime Cerisola.
D. Manuel For.
D. Pedro Albrador.
D. Vic^{te} Beltran de Lis.
D. Leoncio Sobrado y Gorrá

Exponiendo algunos Socios que mediante a estar presentadas varias de estas propuestas para la junta del mes anterior que no se tuvo por la mudanza, se procediese ahora a su votacion se conformaron con la promesa del Sr. Presidente de citar a otra extraordinaria en que se verificaria.

Se aprobaron dos proposiciones del Depositario la 1.^a para que se cobren juntas las tres mesadas de Octubre, Noviembre y Diciembre no solo ~~para~~ ^{se funde} atender a los gastos de traslacion sino ~~para~~ tener terminada la recaudacion antes de la ultima junta de Diciembre, en que con el Contador presentara la Cuenta general del ano; la 2.^a sobre que a los tres actuales porteros se les pague con igualdad los mismos sueldos. El Secretario Rios expuso que con la

medida ultimamente aprobada, no los creia indemnizados de lo vencido desde el acuerdo de 26 de Agosto en que solo se resolvió hubiese dos, quedando el uno que ha trabajado como los otros sin poder cobrar lo vencido, por lo que hacia la adición de que aquella igualdad de pago no solo fuese en adelante, sino para lo devengado, reformando así dicho acuerdo; y en estos terminos fue aprobado.

El Sr. Gutierrez Gonzalez retiró una proposición, que con 23 Socios habia firmado, como comprendida en la 1.^a del Depontario sobre presentacion de la Cuenta general anual.

El mismo Socio con otros 25 y de conformidad con la Junta gubernativa presentó una proposición pidiendo que se nombrae una Comisión que en el termino mas breve la auxilie para redactar el Reglamento Interior, y despues de una corta discusion entre los Sres. Fernandez, Pico, Gironella, Gutierrez y Vigo, quedó aprobada dejando su nombramiento a la Mesa que lo hizo posteriormente en los Senores Gutierrez Gonzalez, Gironella, Conde de Vigo, Pacheco y Seara.

Igualmente lo fue otra del Sr. Mathet y Minam para que la Junta gubernativa continúe disponiendo, interior aquel se forme, en todo lo economico y directivo del Cuerpo.

El Sr. Conde de Vigo y otros 24 Socios presentaron proposición para que se imponga la cuota de ciento veinte reales a todos los que sean propuestos Socios en las juntas sucesivas; y despues de hablar varios Sres. explicandola, fue aprobada.

Los Secretarios propusieron que acordase el Ateneo que

a los admitidos por socios que no hayan continuado hasta el dia, pero que realicen sus pagos de vencidos antes de finalizar el año actual, se les siga considerando como tales a pesar de lo acordado en la junta general de Agosto, y despues de explicar el Sr. Orosaga las causas que apoyaban la proposicion, y hablar brevemente algunos socios, quedo aprobada de que se procure publicar un anuncio decoroso para los que se ignoran el domicilio.

Se leyó una proposicion de siete socios pidiendo se acuerde una accion de gracia a los Sres. Meronero y Navarrieta por el celo y laboriosidad que han desplegado como Comisionados para la mudanza del Ateneo y fue aprobada con la adiccion hecha por Secretario Pico de que se diesen tambien al Sr. Gutierrez Gonzalez y a los que les hayan auxiliado.

Se dió cuenta de un oficio de la Secretaria de la 3ª Seccion, para que se publiquen en los periodicos los asuntos de que se ocupa, y por inmutacion del Sr. Orosaga se declaró estar facultados los Presidentes de Seccion para estos asuntos.

El Sr. Presidente leyó la lista de las Cátedras que por ahora se abren y de los profesores que las representarian determinandose fueren abiertas a las horas y dias convenidos por estos el Martes 22 proximo, y se levanto la sesion de que certificamos.

Juan Estiguel de los Rios
 Sr. P

Ramon de Theones
 Romano, Sr. P

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten signature and name, possibly "Juan Manuel de los Rios".]

Junta General de N. de P. de 1836.

Vicepresid. ^o Sr. Moraga (D. Salustiano)

Señores.

- | | |
|-----------------------|------------------|
| Vinuesa | Conde de Vique |
| Jub. de Jimenez | Matheu y Minarro |
| Sallarros | Ballesteros |
| Vila Fedron | Conera |
| Marqués de Someruello | Santos Mateo |
| Amador | Giornella |
| Visconde de Gaud | Maldonado |
| Macia Sleopart | Valle |
| Marqués de Ceballos | Peart |
| Navarroeta | Fores (D. José) |
| Martin | Entrada |
| Proa de Fogeros | Puig |
| Pacheco | Orenes |
| Bravo (D. Hilarión) | Encario |
| Martinez de la Mora | Ondarra |
| Fores (D. Lucio) | Pico y Amat |
| Puche | Contreras Lopez |
| Perez Dom. L. | Delgado |
| Jil y Zarate | Collado |
| Munoz | Arrieta |
| Yago | Gajango |
| Melida Cirana | Catalá |
| | Jelabert |

Arias
Vallejo (D. T. M.)
Perez Morales
Manaciy Soto
Jordan y Flores
Castellanos
Villamil
Fempuadr
Vizmanos
Ogarrio
Lobo
Pios, trio 1.º

Diaz Moreno
Alv. Quinones
Fernandes
Vela Aguiere
Rubio
Sanchez
Ferrer
Banguera
Escobar
Nocedal
Franz de Cordova
Briton
Meromero, trio 2.º

Leida y aprobada el acta de la junta anterior se procedió a la admision de los H. D. Ivarito Layseca y Saravia, D. Manuel Gomez, D. Julian Manzano, D. Ant.º Garcia Aguiere, D. Vicente Alon, D. Nicomedes Pastor Diaz, D. José Franz de la Vega, D. Manuel Perez Seoane, D. Juan Bravo Murillo, D. Luis Perez Seoane, D. Manuel Garcia Gallardo, D. Fran.º Jamero Civico, D. Rafael Jorater Llano, D. Juan Palarea, D. Juan Alis, D. José Morales Santos Iban, D. Mariano Delgrás, D. Ricardo Joaquin Henry, D. José Eujenio Equirabal, D. Rafael Alon Valladarez, D. Juan Perez Pastor, D. José Bulner y Sotera, D. Claudio Sans Varea, D. Perfecto Valdes Arguella, D. Celestino Garcia Irujo, D. Juan Gil Delgado, D. Matias Nieto Serrano, D. Tiburcio Bringer, D. Aco Gonzalez Elgu

D. Pedro Luis Gallego, D. Nicolas Lero, D. Juan Martin Jagoaga, D. Luis de la Cotta Galgo, D. Manuel Fidalgo, D. Julian Sans del Rio, D. Manuel Lopez Santalla, D. Jose Egn. Baril, D. Jose M.^a Secades, D. Serafin Calderon, D. Maximino Perea, D. Miguel de Garaycochea, D. Mariano Amat, D. Lucio Foral, D. Vicente Beltran de Lis, D. Jaime Ceriola, D. Manuel For, D. Leoncio de Sobrado, D. Pedro Albrador, y D. Eduardo Dronyen, propuestos en ayunta y habiendose suscitado una pequeña discusion sobre si dicha votacion se habria de verificar por el modo establecido en los Estatutos, se acordó que atendido el gran numero de propuestos se hiciera de una vez y leida otra la lista de ellos fueron admitidos.

Leyeronse las propuestas sig.^{tes} de S. D. Jose Zelabert y More, D. Joaquin Menco, Baron de Niquiral, D. Luis Drah, Marquis de Ateneura, D. M. Pta Alonso, D. Jose Dugu de Merdia, D. Ant.^o Rotondo, D. Manuel Viner, D. Rufino Garcia Carraco, D. Juan Jose Carraro, D. Jose Carraval, D. Fran.^{co} Escudero, D. Juan Othea, D. Ant.^o Genavides, D. Diego Fern. Montañes y D. Silvestre Gbáner, cuya votacion se verificará en la proxima

La Comision de Reglamentos Interiores con la Junta de Gobierno expuso las dificultades que habia encontrado p.^a su formacion y la necesidad en que se veia de hacer alteraciones en los Estatutos generales para lo cual pedia autorizacion al Ateneo, y originó una larga discusion entre los S. Gironella, Vila, Pico, Meronero, Pico, Torres, Hernandez, Ferro Montañes y Pacheco y de haber la Comision presentado su dictamen escrito, fué

aprobado por 37. votos contra 27. Y como de resultado de
esta discusion se promoviere otra á indicacion del Sr. Padre
sobre aumento de Ent.ºs hta el n.º suficiente para pre-
sentar las alteraciones á los Estatutos con arreglo á lo
prevenido en ellos, tomaron parte los H. Pico, Pico, Ce-
ballos, Perez Herm.º Fogores, Vila, Jimonella Yago y Gela-
bert quedando acordado dho aumento.

El Sr. D. Juan Manuel Calleses ofrecio
á la Biblioteca su Manual de Sordomudos, dió las
gracias y pasó á aquella, levantandose la sesion de
que certificamos =

Juan Cruz de los Rios
Hijo

Ramon de Mearnes
Romano, Hijo

Junta gran de elecciones

del 30. de dic. 19 de 1836

Vicyp. ^o del Sr. Moraga (D. Salustiano)

Señores

Contreras Lopez
 Mathet y Collinano
 Garcia Arguero
 Escario
 Aribau
 Arista
 Bravo
 Garcia Sur
 Sep. ^o Pelegrin
 Munoz Maldonado
 Santos Mateo
 Perez
 Santaella
 Rico Amat
 Ceballos
 Macia Llopant
 Verd. ^o de Gaud
 Martin
 Entrada
 Mota
 Ponsa

Brugas
 Gil y Zarate
 Ondarra
 Goyri
 Navarrieta
 Valero
 Fagoaga
 Baradre
 Monreal
 Vila Cedron
 Bravo (D. Milacion)
 Giroulla
 Fran. ^o de Cordova
 Villamil
 Marquis de Pover
 Mr. ^o de Guinony
 Beltran de Lin
 Ferr. Herr. ^o
 Gallardo
 Melida
 Llanos

Bevilla
Urionagoena
Fomes (D. Lucio)
Caffius
Fonal
Fidalgo
Mamaci
Munir de la Mora
Somersulo
Donoro Cortés
Zaga
Lero
Ochoa
Jero Montan
Sobrado
Valle
Castellanon
Montero Contreras
Fonú y Arcutia
Diaz Moreno
Zelabus
Fraun de la Vega
Elipe
Arias
Rubio
Vela Aguirre
Ballustany
Vila (D. Dom.)
Prios (Srio 1.º)

Anador
S. Miguel
Puchy B.
Perez Pastor
Conera
Fomes (D. Jui)
Callea Galiano (D. D.º)
Gil Delgado
Conde de Vigo
Fuentes
Maromau
Jaraycocha
Ecober
Quered
Secades
Eguirabal
Ybáñez
Gut. L. Gonzalez
Delgado
Gallardo
Melida
Pico Villademorog
Collado
Vallijo (D. I. M.)
Valladare
Munir Ferrán
Delgrás
Henry
Vega y Prio
Eguirabal
Merono (Srio 2.º)

Aprobada la anterior se dio cuenta del ofrecim.^{to} de
 dos exemplares de la memoria sobre abolición de diezmos
 remitida por la Sociedad Económica Mat.^{se} á las Cortes; de las
 obras del Sarraga ilustrado y Compendio del Contrato social
 de Rousseau presentadas por D. José Peres Mellado, y de la Me-
 moria de la Academia de Ciencias naturales, todas las que
 pasaron á la Biblioteca dando gracias á los remitentes.

En seguida leyó el Secretario Pico el resumen hecho
 de los trabajos en que el Ateneo y sus secciones han ocu-
 pado el año, en cumplim.^{to} del Art.^o 15. de los Estatutos
 de lo que le dio gracias la junta general.

Hicose primera lectura de las propuestas para ad-
 misión de los S. D. Benito Ferrero y Miaga, D. Facinto
 Salas y Quiroga, D. F.º Fabier de Quinto, D. Andrés Ro-
 men Valdés, el Conde de Cumbres altas, y D. Fran.
 Coronel.

Procedió á votar los 16. señores propuestos para
 Socio en la anterior, y preguntado si sería por el me-
 todo regular, ó el de levantarse, se aprobó este y
 quedaron admitidos D. José Gelabert y More, D. Joaquín
 Alencor, Barón de Yegualat, D. Luis Drak, el Mar-
 quis de Almenara, D. Juan B.º Alonso, D. José Dugu-
 de Ateredia, D. Ant.^o Pitolondo, D. Manuel Vives,
 D. Rufino Garcia Carrasco, D. Juan José Carrasco,
 D. José Carrajal, D. F.º Encudero, D. Juan Ochoa, D. An-
 tonio Benavides, D. Diego Fran.º Montañés, y D. Sel-
 vestre Yañez.

El Sr. Moraga manifestó se procedía á
 la elección de oficios según Estatutos cuyos art.^{os} 7 y

D. se leyeron; y nombrados Escrutadores los Sr. Revilla y
 Velasquez se empezó por la de Presid. de que resultó; el
 Sr. Moraga (D. Sal.º) con 59. votos; el Sr. Marquis de Someruelo
 con diez y el Sr. Almirante de la Rosa con 16; teniendo uno
 el Sr. Conde de Parcent.

Siendo el total 86. se publicó la elección de
 Presidente en el Sr. D. Salustiano de Moraga.

Para los dos Conditarios

Sr. Marquis de Someruelo.....	56. votos
Marquis de Forrenjeja.....	46.
Escario.....	23
Almirante de la Rosa.....	6
Pico y Conde de Vigo, cada uno.....	9
Pacheco, Vallejo, Marraci, y Martin, id.....	2.
Gironella, Donoso, Faga, Santaella, Perez Hern. R. Amador, Gaud, y Ceballo, cada uno...	8

Resultaron electos los Sr. Marquis de Somerue.
 los Sr. Conditario, y Sr. de Forrenjeja, id. 2.º

Para los dos Secretarios.

Sr. Pacheco.....	62. votos
Gironella.....	34
Prios.....	13
Meruero.....	14
Escario.....	6
Montevs.....	4
Uije y Puche, cada uno.....	3
Roca Agorei.....	2
Vigo, Arvita, Donoso, Fagoaga, Pico, Quino nes y Maldonado.....	8

Quedando electo 1.º Secretario D. F. Pacheco y 2.º D. Jervasio Gironella.

Para Bibliotecario

Fue electo el Sr. Meronero.

Para Contados.

El Sr. Int. González salió por 54. votos, reuniendo el Sr. García Gallardo 6; lo. el Sr. Marguier de Ceballos; A. Fomé y Arutia; 2. Encario, y uno Elgu, Bagoaga, Barrios de la Vega, Matthei, Pico, Gand, Marrari y Amador.

El Sr. Moraga propuso si continuaria el mismo Inspector Pico en los terminos actuales y se resolvió por la afirmativa.

El Sr. Gironella manifestó que ya que no habian precedido las elecciones de Seccion á las del Ateneo se lea en estas antes de realizarse la lista de los Socios escritos á cada una; que se fijase el numero total de Socios de que deba constar el Ateneo; y que se den las gracias á los señores de la Junta gubernativa que esca, á los Presid. y Sec. rios de Seccion y á los Catedraticos, cuyo ultimo punto fue apoyado por el Sr. Encario. Contestó el Sr. Moraga ser arreglado lo hecho á los Estatutos; que se haria la lista para las Secciones; que á su tiempo se tomara en consideracion p.ª la reforma de Estatutos el numero de Socios; y que la ultima parte quedaba á la decision del Ateneo, el cual las aprobó todas en los terminos explicados por el Sr. Presid. y la fi nal como la propusieron los Sr. Gironella y Encario

El Sr. Depositario Navarrete expresó que

contra su voluntad y quizá en perjuicio propio, no daba cuentas en esta Sesión como prescribían los Estatutos p.^o no haber podido reunir todos los Documentos justificativos.

Se señaló para elecciones de las Secciones á las 7 1/2 el Lunes, Miércoles, Jueves y Domingo próximos, leyendo el art.^o que profixa dar posesion á los electos en la primera Junta de Enero próximo que quedaria á cargo del Sr. Obispo Señalar, se levantó esta general de que certificamos =

Juan Miguel de los Rios

Srio. J.

Ramón de Meonero
Romero, Srio.

1837.

Junta General del 13 de Enero de 1837

Presidencia del Sr. Obispo

El Sr. secretario Meonero leyó el acta de la Junta anterior la que fue aprobada, con la rectif.^o propuesta por el Sr. Donoso de que constare haber sido por aclamacion con el nombramiento del mismo Sr. Meonero para el destino de Bibliotecario.

El Sr. Obispo en nombre de la Junta Gubernativa saliendo pronunció un breve discurso acerca de la marcha del Ateneo en el año próximo, de los obstáculos aunque habia tenido que luchar, del sistema que se habia seguido, y de los progresos que al cabo se habian logrado en él.

Ocuparon sus asientos los Sres. Councillarios, Marqueses de Torrevela y Corremegia, como tambien los